

71828

RESOLUCION No. 99-2-5-1-

0004813

MARIA CRESPO ARIZAGA  
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES  
DE GUAYAQUIL

**CONSIDERANDO:**

QUE, se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía AFP Génesis Administradora de Fondos S.A., por la de AFP Génesis Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaría Novena de la ciudad de Guayaquil, abogada Gloria Lecaro de Crespo, el 20 de octubre de 1998, con la solicitud de su aprobación;

QUE, los Departamentos Inversiones Institucionales y Jurídico de Mercado de Valores, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98239 del 11 de noviembre de 1998; y, ADM-99097 del 21 de julio de 1999;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el cambio de denominación de la compañía AFP Génesis Administradora de Fondos S.A. a AFP Génesis Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. y la reforma del estatuto, en los terminos constantes en la escritura referida.

**ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y terminos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

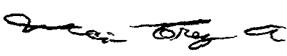
**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que se procedan a efectuarse las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez a) Que los Notarios Séptimo y Noveno del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de las de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la escritura y esta Resolución y se tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; c) que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER** que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones en bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación.

Cumplido lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública referida.

**ARTICULO QUINTO.- DISPONER** que en el Registro del Mercado de Valores se tome nota al margen de la inscripción de la compañía AFP Génesis Administradora de Fondos S.A. el cambio de denominación, a la de AFP Génesis Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., una vez que se de cumplimiento con lo dispuesto en los artículos Tercero y Cuarto de esta Resolución.

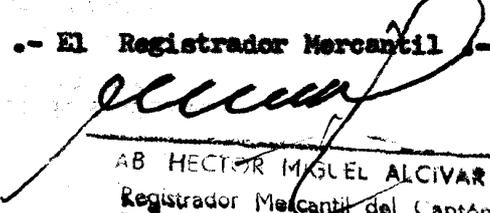
**COMUNIQUESE.-** Dada y firmada en la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil a

  
ING. COM. MARIA CRESPO ARIZAGA  
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE  
GUAYAQUIL

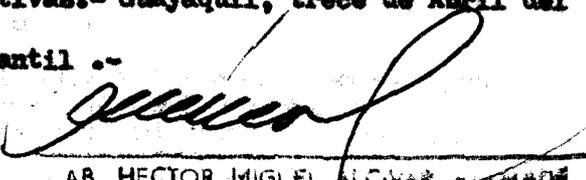
OAM/VP  
Exp. 71828  
Patricia

**CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, queda ins

crita la presente Resolución a foja 21.875, número 6.422 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.158 del Repertorio de Guayaquil, trece de Abril del dos mil .- El Registrador Mercantil .-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Resolución a fojas 2.169 del Registro Mercantil de 1.995, 55.058 del mismo Registro de 1.995, 9.521 y 10.776 del mismo Registro de 1.997, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, trece de Abril del dos mil .- El Registrador Mercantil .-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

